

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 plias. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 10 de Octubre de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajo

Núm. 287.

COMO AYER

Después de la última crisis, que no alcanzó más que al frustrado político general Polavieja, el cual bajó al sepulcro para no salir jamás de él, no se advierte signo alguno que indique mejores propósitos en el Gobierno y que señale rumbo más fijo para la salvación del Tesoro.

El nuevo ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, que parecía representar un programa de economías, necesario toda vez que, después de nuestras pérdidas, precisamos reponer crédito y tesoro, sale ahora con varias declaraciones, entre las cuales existe la de que no rebajará el material de guerra, pues parécete aún exigua la cantidad de diez millones de pesetas, que actualmente figura en el presupuesto para dicho objeto.

Parece esto una comedia.

Antes de jurar el cargo que confirió Silvela á Azcárraga, este general mostróse partidario acérrimo é incondicional de las economías; indirectamente vino á confesar que las pretensiones de su colega, el presunto héroe de Parañaque, eran exageradas y contrarias al sacrificio que todos los organismos del Estado estaban, por patriotismo, obligados á hacer con el objeto de reponer nuestras caídas fuerzas; manifestó buenos y rápidos deseos de ir al Palacio de Buenavista, porque se proponía emprender una reorganización en los servicios y estudiar sobre el terreno varios asuntos interesantes para aquel ministerio; en fin, todo hacía creer que nos habíamos salvado, que se había dado con el hombre, y que en breve no sólo se acallarían los gritos de los Consejos que pedían reducción en los gastos, sino también que entraría una era de concordia y de bienandanza, tan necesaria para la paz.

Después de jurar el cargo que confirió Silvela á Azcárraga, este general no empezó á tachar números; aquel partidario acérrimo é incondicional de las economías, dice que le parecen pocos los diez millones que hay consignados para material de guerra, y aunque ha prometido rebajar el cupo actual, todavía no se ha traslucido la tan necesaria disposición.

Los principios no son nada halagüeños, aunque se le ofrezca al señor Azcárraga ancho campo para desenvolver un buen programa económico.

Aquellas soirées polaviejistas tan costosas como ridículas, pues semejaban las de Cachupín; aquellos jueves del Palacio de Buenavista, en donde se bailó tras el dolor de desastres horribles, cuyas heridas no serán bastantes para restañar muchos años; en donde se gozó mientras dejaba posar su cabeza ilustre, para no levantarla jamás, el eminente Castelar; en donde se pactaban alianzas que dieron por resultado las carnavalescas manifestaciones militares últimas, que de nada valieron y á nadie amedrentaron; aquellos jueves famosos deben ser enterrados.

Y así se pueden llevar á la supresión mil gastos superfluos.

Y si no se hacen verdaderas economías, tendremos que confesar que todas las promesas del general Azcárraga fueron engaños para obtener la cartera que tan á prisa aceptó.

Y diremos.

Ayer como hoy.

Hoy como ayer... y siempre igual.

X.

El castillo de Trasmoz Y LAS BRUJAS

Media hora de sosegado paseo por el casi perdido sendero descrito por Becquer en sus hermosas cartas *Desde mi celda*, me llevó del monasterio de Veruela al castillo de Trasmoz, cuna de leyendas medrosas, escenario de tragedias sin cuento, refugio últimamente de brujas y aquelarres.

En busca de brujas iba yo, no para que me auxiliaran en nefandos negocios, sino para fotografiarlas y averiguar si conservan fielmente las fórmulas de conjuro, los untos y las recetas gracias á los cuales las pasadas generaciones de hechiceras se transportaban por los aires á grandes distancias, mataban con la mirada, hacían á los galanes amar á damas desdeñadas, disponían de diablos menores y comulgaban con el mayor.

Para encontrarlas ¿á dónde encaminarme mejor que á Trasmoz? Allí vive aún, con reputación de bruja, la descendiente de la más dilatada estirpe de nigrománticas que ha tenido el mundo. Casi toda la historia del castillo está enlazada con brujerías y anatemas, y el castillo mismo habla poderosamente á la imaginación.

**

Con tremendos conjuros y á la luz de una vela verde medio acabada, le hizo surgir de las peñas en una sola noche y con ayuda de legiones de espíritus un mágico moro.

Tuvo Trasmoz en otros tiempos un Señor terrible, especie de Roberto el Diabolo, que temerario y violento despreciador de las cosas de la Iglesia, talaba los pueblos vecinos y las haciendas del Monasterio de Veruela, y hasta llegó á colgar de sus almenas á algún santo monje; el abad ordenó maldecirle públicamente en la Iglesia y así lo hicieron con gran solemnidad los frailes, entonando ante el pueblo aterrado el salmo de maldición. Y maldita debió quedar también la descendencia del impío Señor porque, no la leyenda sino la historia, refiere que en el siglo XIII uno de sus descendientes, igualmente malquistado con Dios y con los hombres, llegó á convertir el castillo en asilo de bandoleros, á ser algo como el tremendo barón de *I promessi sposi* y á hasta á fabricar moneda falsa en las bóvedas subterráneas de su fortaleza; cayó sobre él la justicia del rey don Jaime I, fué tomado á viva fuerza y créese que incendiado ó medio destruido el castillo y confiscados los bienes del criminal señor; cuanto á éste, ignórase si fué simplemente proscrito ó si fué entregado al brazo del verdugo, como bastantes otros nobles y eclesiásticos de su época, culpables de igual delito.

La ira del cielo parece aplacarse algo con esta tragedia.

Trasmoz se reconcilia momentáneamente con la Iglesia, y de la familia de sus Señores sale un obispo; más para no romper el extraño y tradicional enlace de Trasmoz con la brujería, aquel prelado, Miguel Ximénez de Urrea, es un maestro en artes de magia. Bajo su retrato, en la gran sala del palacio episcopal de Tarazona, hay una inscripción en que se dice de él «que burló al ángel malo con sus mismas artes», *artis nigromantie peritissimus, demonis artem qui etiam arte delusit.*

En sus casuchas, al pie del castillo, moran la Casca y las Galgas. Desciende la primera de aquella gentil Dorotea, sobrina de Mosén Gil el Limosnero, que hace porción de siglos se hizo bruja á cambio de preseas con que triunfar en la fiesta del pueblo y confundir de envidia á

sus rivales; su descendiente, la tía Casca actual, es sobrina nieta de la famosa tía Casca cuya horrosa muerte á manos de bárbaros é insensibles fanáticos describió Becquer con tanta fuerza de colorido que no se olvidan jamás aquellas páginas después de leídas. Largas fueron mis conversaciones con unas y otras. La Casca, huera y reservada, mirábame recelosa en cuanto la hablaba de hechicería, y si algo me dijo fué siempre cuidado de advertir que eran cosas que había oído á otra. Me costó trabajo convencerla para que se dejase retratar y el cliché salió malo; sin duda le hizo mal de ojo. Las Galgas, alegre de carácter la madre, bonita y retozona la hija, hablaban bromeando de untos, de piedras dotadas de virtudes sobrenaturales, de collares cabalísticos y de recetas misteriosas. ¿Practicaban? Jamás pude averiguarlo, aunque fueron muchas mis visitas á Trasmoz; pero no solo en el pueblo sino en toda la comarca se señalaba á la Casca y á la Galga mayor como brujas notabilísimas.

No eran éstas, ni ninguna de las otras brujas célebres á quienes vi en mis excursiones por el país, ó de quienes ó referir hechos, mujeres poseídas, histéricas ó neuróticas como las que figuran en los procesos de la Inquisición, sobre todo en el memorable de Zugarramurdi. Ninguna parecía tener ni aún siquiera nociones vagas ó transmitidas por tradición sobre las artes ocultas, ni fórmulas para conjuros y maleficios: cualquier náñigo de Cuba ó cualquier indio fanático de Filipinas posee mayor repertorio.

El saber de nuestras brujas se reduce á la confección de ciertos untos con arreglo á recetas que heredaron de otras, casi siempre de sus madres ó de sus tías, y á la aplicación de determinados objetos, igualmente heredados, y á los cuales atribuyen poderes extraordinarios para la curación de enfermedades y para torcer voluntades; son casi siempre piedras y objetos menudos raros. Por ejemplo, en un collar propiedad de una bruja célebre y dotada de virtudes maravillosas para curar el «pelo» que las mujeres suelen sufrir en los pechos cuando están criando, descubrí dos huesos de dátil tan viejos que eran sin duda seculares, una cuenta de ágata y tres fragmentos de una materia extraña que pudiera ser porcelana.

Cuanto á los untos, hé aquí la receta del que emplean las convencidas y las malvadas, según confesión de la tía Catalina en su lecho de muerte. La tía Catalina era una afamadísima bruja de Santa Cruz de Moncayo, que confesaba públicamente su profesión. Arrepentida poco antes de morir, confesó que había desenterrado el cadáver de su nieto, le había abierto el cráneo y le había sacado los sesos, hecho por el cual habían sido encausados otros vecinos del pueblo. Dijo que quería los sesos para juntarlos, en un puchero, con clara de huevo; echar sobre la mezcla el veneno que se saca de un sapo, estrujándole; cocerlo todo y romper luego el cacharro, con lo cual quedaba confeccionado el unto, muy parecido al de las brujas de Zugarramurdi.

El seso de niño representaba la inocencia y servía para coger por la inocencia; la clara de huevo era para volar; y el veneno del sapo, para hacer mal.

Así lo explicaba la tía Catalina.

En alguno de los números próximos publicaré otros datos curiosos acerca de las brujas de Aragón.

WANDERER.

EL TRANSVAAL

La guerra religiosa

Según noticias en el campo de Volksrust, en el campo boer reina grandísimo entusiasmo.

Todos los días se entonan cánticos religiosos con gran fervor, como si la guerra obedeciera á un mandato divino.

Los corresponsales de los periódicos en la Colonia del Cabo y sobre todo los de la capital, transmiten noticias redactadas en forma conveniente para excitar la cólera del pueblo anglo-sajón contra los boers, y conseguir que aumente aquí el número de los partidarios de la lucha.

Varios de esos corresponsales hablan de la llegada de millares de ingleses fugitivos á la Ciudad del Cabo.

Los viajeros se lamentan de la falta de consideración de los boers del Transvaal y del Estado libre de Orange.

Dicen que á su paso por las estaciones del ferro carril de Pretoria y Johannesburg á la Ciudad del Cabo, las mujeres y los niños han sido objeto de insultos y burlas groseras.

Durante el viaje de varios ingleses desde Johannesburg á Natal, un boer arrancó á un niño inglés de brazos de su madre, á fin de provocar la cólera de su padre y conseguir que éste cometiera algún acto punible.

Muchos boers, armados, metían los cañones de sus fusiles por las ventanillas de los coches, profiriendo palabras amenazadoras para asustar á los viajeros ingleses.

Un agente de policía boer amenazó con su revólver á un súbdito británico, á fin de obligarle á pronunciar frases contra Inglaterra y á declarar que ésta va á cometer una violencia brutal contra el pueblo que ha observado los tratos religiosamente.

En vista de que el inglés se negaba á protestar contra el Gobierno de su país, los agentes le sujetaron las manos con esposas, le ataron los pies y le arrojaron sobre el piso del coche, acabando por trasladarle á un vagón de ganados.

Dos señoras inglesas fueron maltratadas en la estación de Paal de Kraal por varios individuos.

Un boer dió con la culata de su fusil un golpe en la boca á una de las damas y otro dió una puñalada en la garganta á la segunda viajera, causándola no poco daño.

VARIEDADES

El pemmikau eléctrico

Muchos pueblos, especialmente los primitivos, que disponen de temperaturas y ambientes elevados propios de su latitud, se sirven del sol para la preparación de conserva de carne.

Desengrasada y cortada en hojas delgadas (charque) y empolvada con harina de maíz, se cuelga á secar al sol, obteniendo una reducción de volumen de 200 á 26.

Así se elaboran y preparan el pemmikau, tasjeo, charque, bitougue; en las Américas, y el kelia en el Shara.

Un electricista en Massachusetts intenta secar la carne por la luz eléctrica como por el sol mismo.

Se ha notado que en los grandes mercados muy profusamente alumbrados, ó próximos á hornos eléctricos de alta temperatura, se reciben *insoluciones* eléctricas.

Para esto se precisa preparar desengrasada la carne y someterla en tendedores en locales alumbrados con intensidad y al propio tiempo por los que circule una corriente de aire caliente.

La carne así se deseca y reduce el 30 por 100 de su volumen primitivo; pero, cosa particular, en lugar de permanecer elástica, se queda en un estado fácil de pulverización. No hay cosa más fácil que molerla, consiguiendo así colocar víveres para varios días en una cajita de pemmikau eléctrico.

De la Región

La Coruña.

A fines del corriente mes inaugurará el servicio de pasaje marítimo en el Ferrol y la Coruña el nuevo vapor adquirido en Inglaterra por la empresa que actualmente dedica á dicho viaje el vapor *Hércules*.

Se halla vacante el Juzgado municipal de Carral.

En la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre se dará cuenta del dictamen favorable emitido respecto al proyecto de tranvía, por la Comisión municipal correspondiente.

Llegó á la Coruña el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Norte,

D. Miguel Sala, en viaje de inspección.

Ha regresado de Ferrol la Guardia civil perteneciente á los pueblos de Betanzos, Curtis y Carral. Con dicha fuerza vino el teniente D. Modesto García.

Ferrol.

Hoy es esperada en este puerto la escuadra de Cámara. Desde aquí irá á Corcubión, Sada y demás rías, sin tocar en las bajas, con objeto de hacer ejercicios, esperando luego órdenes del ministro.

Lugo.

Hállase vacante este Juzgado municipal.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Vivero, D. Antonio Maseda Janeiro.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de los partidos de Villalba y Quiroga, con las fianzas de 1.125 y 1.000 pesetas respectivamente.

Vigo.

Ha sido declarado cesante por la Dirección general de Sanidad, el celador auxiliar del Lazareto sucio de San Simón, D. Evaristo Meléndez Valdés nombrándose para dicho cargo á D. Aquilino Miranda.

El sábado ha descargado sobre esta población una horrible tronada. Después de las doce se acentuó la tensión eléctrica, oyéndose continuamente el espantoso retumbar del trueno, al mismo tiempo que rasgaban el espacio intensas y múltiples exhalaciones.

Pontevedra.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia D. Carlos Reyilla y Barbachano.

Redondela.

Se ha levantado la cuarentena impuesta á los repatriados de Portugal, portados al lazareto de San Simón por el transporte de guerra *General Valdés*.

Por el Rectorado le fué admitida la renuncia que hizo de la escuela de Ventosela, la maestra de la misma, fundándose en motivos de salud.

La gran Prensa

El Imparcial

Comenta este colega las manifestaciones del Sr. Sagasta acerca del actual problema de Gobierno, y excita á Silvela á que responda á sus compromisos de la oposición ya que esas soluciones merecen favorable juicio del jefe del partido liberal.

El Globo

El Sr. Silvela es un decadente, y hoy es el primer día que gobierna ó que debe anunciar que se retira del poder.

La Epoca

El movimiento político queda reducido á poco. La solución de la crisis ha satisfecho á todos los ministeriales, y nadie piensa en suscitar dificultades al Gobierno.

El Español

No consiste en gobernar bien ahora, solamente en reducir cifras y suprimir servicios osiosos é inútiles. Consiste en eso y en darle al país una administración que no sea su castigo, su verdugo, su oprobio, su decadencia y su ruina. Veremos cómo el Gobierno entiende esa cuestión, y si con unas cuantas reducciones de gastos puede vivir en paz en las próximas Cortes.

El Correo

Estadística de los periódicos de España que pagan y no pagan.

Heraldo de Madrid

El Consejo de hoy es también la preocupa-

ción de este colega, el cual espera que de esta reunión de los ministros saldrá resuelto el problema de si tenemos ó no Gobierno.

La Discusión

Réplica á un artículo de *El Imparcial* acerca de los romanticismos que constituyen el carácter de los españoles.

El País

Artículo que titula su *ultimatum*, dirigido al Sr. Dato con motivo de la denuncia de que ayer fué víctima el colega, percañe que sentimos.

LA GACETA

Correspondiente al día 8 publica las disposiciones siguientes:

Hacienda

Dictando reglas para el ingreso y ascenso de los empleados del Ministerio de Hacienda, de que damos cuenta por separado.

Gobernación

Resolviendo un expediente relativo al reconocimiento de la deuda contraída por el Municipio de Gracia antes de su agregación á Barcelona.

Un reparto extraordinario

El ayuntamiento de Canedo, según se dice, tiene en proyecto el echarse de reposo sobre aquellos contribuyentes con un repartimiento extraordinario.

Con tal motivo, han estado ayer en esta redacción varios vecinos para pedirnos llamásemos la atención del Sr. Gobernador, acerca del desconcierto administrativo que allí debe de reinar, pues no conciben como habiendo deudores al municipio, entre los que se cuentan D. Modesto Rodríguez, alguacil del ayuntamiento, y D. José López, ex-recaudador, con cantidades de consideración, y por las que se les ha declarado responsables, se pretende hacer más difícil la situación de los contribuyentes con la imposición de nuevos gravámenes, sin que antes se ulimen tales expedientes de responsabilidad y se obligue á los deudores á reintegrar las cantidades que adeudan, con lo cual quedaría tal vez enjugado el déficit con que vienen cerrándose los presupuestos desde el año 1893.

Para depurar, pues, tales hechos que, de ser ciertos, como no dudamos, dan idea de la pésima administración de aquel municipio, sería conveniente que el Sr. Gobernador antes de informar en el expediente que para la autorización del reparto hay necesidad de instruir, nombrase un delegado para girar una visita de inspección y formase á la vez las cuentas municipales, llevando de este modo la normalidad allí donde no reina hoy más que un desconcierto administrativo, base de la pésima administración que existe en aquel municipio.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

La *Gaceta*, correspondiente al día de anteayer, contiene el Real decreto siguiente:

Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda, que no pertenezcan á cuerpos especialmente constituidos, se sujetarán en lo sucesivo á las reglas que los siguientes artículos establecen, dentro de los preceptos del art. 26 de la ley de 21 de Julio de 1876.

Art. 2.º Las vacantes que ocurran en destinos desde la clase de oficiales primeros hasta la de jefes de Administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción á los siguientes turnos:

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo que cuente dos ó mas años de servicios en la categoría y clase inferior inmediata.

2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón correspondiente.

3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuenten en ella dos ó más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales.

Art. 3.º Las plazas de oficiales de segunda, tercera y cuarta clase de Administración, se proveerán con arreglo á cuatro turnos: los tres primeros iguales á los señalados en el artículo anterior, y el cuarto, de nuevo ingreso, del individuo que ocupe el primer lugar de las listas de exámen que los Tribunales nombrados al efecto formen para cada una de las expresadas clases.

Solo serán admitidos á estos exámenes los que posean un título académico de estudios superiores ó hayan servido dos años en la clase inferior inmediata.

Hasta que existan listas de aspirantes aprobados, no se considerará abierto el cuarto turno que por este artículo se establece.

Art. 4.º Las vacantes de oficiales de quinta clase y de aspirantes primeros, se proveerán por los mismos turnos que determina el art. 3.º, exigiéndose para optar á nombramiento por el cuarto turno, ser mayor de dieciseis años y poseer el título de Bachiller, Perito mercantil ó Maestro de Instrucción primaria superior, ó haber servido durante dos ó más años en la categoría y clase inferior inmediata.

Las de aspirantes segundos y terceros se proveerán libremente en individuos que posean algunos de los mencionados títulos y cuenten la edad indicada.

(Continuará)

El servicio telegráfico y la prensa

No nos llama la atención que la prensa de esta capital no haya protestado contra la limitación del servicio telegráfico y hasta haya recibido con júbilo la descabellada reforma del actual ministro de la Gobernación.

Ni aún por cubrir las apariencias ha tenido una frase de censura; su silencio demuestra la satisfacción interior que le ha proporcionado el Sr. Dato.

Nosotros, que sabemos por nuestro activo corresponsal los telegramas que aquí llegan para la prensa, y como éstos se sirven al público, nos explicamos el silencio.

Con decir que hay periódico que recibe al mes 25 telegramas, no es necesario otra demostración ni insistir más sobre asunto tan transcendental para la prensa.

Como nada nuevo decimos al público, y éste sabe además que la información telegráfica es la base de toda publicación, nuestro servicio ha de ser el mismo, porque en el centro de Valladolid no se invierten horas en la transmisión y en la sección de Orense se les da curso en el acto.

Además haciendo el servicio urgente y con la preferencia que á la prensa se le da, los periódicos tienen que llegar al poder de sus abonados á la misma hora que hoy.

Sostener otra cosa, es pretender embaucar á tontos, hacerse ilusiones y querer vivir del engaño y del embuste.

ASISTENCIA

ENFERMOS POBRES

En un bajo de la calle de San Francisco, y en el núm. 12, vive un matrimonio con varios hijos, convaleciente uno de éstos de la viruela, al que sobrevino una gran inflamación en la cara y en la cabeza.

Tuvo además el padre la desgracia de sufrir graves lesiones en una pierna cayéndose del andamio de una obra, y, en su consecuencia, se avisó al médico de la Beneficencia municipal, quien no se presentó hasta después de transcurridas cuarenta y ocho horas y cuando aquellos infelices ya se habían visto precisados á recurrir á un curandero, el cual, teniendo en cuenta la situación precaria del matrimonio, sólo cobró cuatro pesetas por sus buenos oficios.

Enteróse el médico del estado de los enfermos, se le avisó de que una vecina de la misma casa tenía una niña atacada de viruela en estado grave, y se marchó sin recetar, prometiendo volver; pero van transcurridos cinco días y ese señor facultativo ha dado al olvido el cumplimiento de ineludibles deberes abandonando á los infelices enfermos.

Hemos citado la calle y el número de la casa; si preciso es, citaremos los nombres de los interesados y referiremos otros detalles muy curiosos que, si no se relacionasen con hechos y personas, que por su mísera posición deben inspirarnos el respeto que se merece la desgracia, sería cosa de reírnos á carcajadas.

Como que hay plaza montada que exige á los enfermos una *borriquita de buenos andares* para ir á visitarlos.

CARTERA LOCAL

En el tren correo ascendente de ayer han pasado con dirección á Madrid nuestros queridos amigos D. Eugenio Montero Villegas, diputado á Cortes por Muros, y su hermano el abogado D. Avelino.

Numerosos amigos políticos de esta capital estuvieron á saludarles en la estación.

El día 22 y siguientes del corriente mes, se efectuará el pago de los terrenos expropiados con las obras de parte del trozo segundo de la carretera de Castro Caldas en el término municipal de Teijeira, en la casa del concejal D. Antonio Ceferino López, sita en el pueblo de Barrio, de la parroquia de Abeleda.

Han sido trasladados á la Coruña el aspirante de telégrafos D. Rodolfo Vidal y el ordenanza D. José Díaz Fernández.

Le ha sido concedida á Rosalía Iglesias Villar, vecina de Madarná, la pensión anual de 182'50 pesetas que le serán satisfechas por esta Delegación de Hacienda desde 2 de Enero de 1893, como madre del soldado Constantino Fernández Iglesias, fallecido en Cuba.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Celanova D. Senén Canido.

Que el alcalde tiene decidida afición á la medicina, salta á la vista y fácilmente se explica la protección que presta á la clase.

A falta de parientes, procura hacerse compañeros; y los busca, como es lógico, y los encuentra en discípulos más ó menos aventajados de Hipócrates.

¿Que amplió las plazas del municipio? Pues fué en favor de los médicos.

¿Que el retrete de la plaza de la Magdalena continúa sirviendo de ornato y hasta de único recuerdo de su paso por el municipio? No hay necesidad de preguntar que lo ha construído otro médico y no puede procederse á su demolición.

¿Que la viruela adquiere proporciones alarmantes? Los médicos no deben preocuparse de esto.

¿Que uno de los compadres pide burro á los enfermos, porque aún no tiene caballo? Es igual. ¿Por qué tendrá el Sr. Fábrega Tomás tanta predilección por los cirujanos?

Corrija de esta obsesión, que nosotros convencidos estamos de que no hay médicos, ni cirujanos, ni nadie que sea capaz de hacerle salir de su paso.

Hoy se ve ante el jurado la causa que por falsedad se sigue á Joaquín María Cajide.

El *Boletín Oficial* de ayer, publica el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1899 á 1900, relativo á los montes de esta provincia, formado con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 7 de Octubre de 1896 é instrucciones de 2 de Noviembre del mismo año.

Anteayer se ha celebrado en la territorial la vista del pleito procedente de este juzgado que sostenían Ramona Viladra y Andrés Pulido Cid.

Según hemos manifestado en nuestro anterior número, la Comisión provincial en la sesión celebrada el sábado, solo tomó el acuerdo de informar que procede revocar la resolución de este ayuntamiento que autorizó á D. José Montes para construir un horno, siendo inexacto que se tomaran otros acuerdos que á algunos podían interesar.

Con dirección á Burgos, ha pasado ayer por esta capital el senador D. Federico Arrazola.

No habiéndose comprobado que la enfermedad que motivó la inutilidad del cabo del batallón provisional de la Habana, José Rodríguez Vispo, natural de Satornel, de esta provincia, fuese originada por la acción del clima y penalidades de la campaña de Cuba, se ha resuelto por la superioridad que el interesado carece de derecho al disfrute de retiro.

Mañana tendrá lugar ante el tribunal del jurado la vista de la causa procedente del juzgado de Valdeorras, contra Victor Fernández y otros, por homicidio.

Ha sido nombrado oficial quinto de este gobierno civil D. Francisco Barja.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y particular amigo D. Marcejo

Mantecón, delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia.

Existen actualmente en España 1.808 periódicos y revistas, distribuidos en esta forma:

- Políticos diarios, 216.
- Idem semanales, 180.
- Idem bissemanales, 39.
- Idem trisemanales, 10.
- Idem quincenales, 7.
- De administración, científicos, ilustrados, y materias especiales, 1.296.
- De dichos periódicos se publican en Madrid 321 y en Barcelona 184.
- Las provincias que cuentan con menor número de publicaciones son: Avila, Orense y Zamora.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que insertamos en cuarta plana, de la reputada casa de los Sres. **Valentín y Compañía**, banqueros y expendeduría general de la lotería en **Hamburgo**, referente al sorteo que se celebrará el día que se señala, y en el que se ofrece, en el caso de suerte, una importante fortuna.

La casa citada envía gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

Insistimos en afirmar y sostenemos, como hemos dicho en nuestro número del domingo, que "el escribiente de la secretaría de la Diputación D. Manuel Vázquez fué comisionado por el administrador de Hacienda para confeccionar el repartimiento de consumos de Peroja," porque ésta es la verdad y lo único que dijimos referente á dicho señor.

Anoche se promovió un escándalo en la calle de Pelayo que hubiese traído serias consecuencias de no haber intervenido oportunamente el guardia municipal de servicio en aquel punto.

Al que haya dejado olvidado un paraguas en el estanco de la plaza mayor, se le entregará dando las señas.

Hace nueve días que se abrieron las clases en la Escuela de Artes y Oficios, y, según nos aseguran, todavía no se ha dado un sólo día clase de Dibujo y Modelado.

Razón teníamos al decir que para el profesor nombrado era demasiada carga.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Píldoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40 rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

- Bande.—Por falso testimonio.
- Allariz.—Por hurto.
- Idem.—Contra José Iglesias, por íd.
- Ribadavia.—Contra Pedro Cuartero y otros, por íd.
- Ginzo.—Contra José Alonso, por íd.
- Valdeorras.—Por íd.
- Idem.—Por muerte.
- Verín.—Por lesiones.
- Trives.—Contra Celestina Rodríguez, por íd.
- Orense.—Por íd.
- Idem.—Contra Ana Pato y otro, por robo.

El tintorero **Benjamin Destar** se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Se tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

En la farmacia del Sr. Meruédano, Plaza Mayor, se expende la legítima vacuna suiza.

Espectáculos

En el Teatro

Con la ejecución de la aplaudida zarzuela *Marina* hizo su debut el tenor Sr. Ristorini en la noche del domingo, quien tuvo momentos muy felices y alcanzó nutridos aplausos.

La Sra. del Río cantó muy bien toda su partícula, siendo justamente aplaudida, y el señor Aznar estuvo muy discreto en su papel de Pascual.

Respecto al Sr. Sigler confirmó la buena opinión que de él habíamos formado como actor y como cantante peritísimo, y el público todo, conforme con nuestra opinión, así se lo demostró aplaudiéndole con verdadero entusiasmo.

De todas veras sentimos que se ausente la compañía que con tanto acierto dirige, pues pocas ocasiones se nos presentan en Orense de admirar artistas de tanta valía como el señor Sigler.

Si en las noches anteriores el incomparable y simpático Minuto había proporcionado agradable entretenimiento á sus admiradores, en la noche del domingo hizo gala de sus maravillosas condiciones para el difícil arte á que ha consagrado sus excepcionales facultades.

En la *Medalla*; en las transformaciones verificadas para darnos á conocer los más renombrados maestros musicales y los hombres más célebres, estuvo acertadísimo y logró entusiasmar á todos los concurrentes que, á porfía, le prodigaron sus aplausos.

Al despedirnos de los distinguidos artistas de la compañía del Sr. Sigler, hacemos votos por que reciban en otras poblaciones el merecido galardón que aquí no tuvieron por causas verdaderamente inexplicables y que concluirán por alejar de nuestro teatro á todas las compañías.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 9, 10 n.

La cuestión catalanista

Ha negado el ministro de la Gobernación que se piense en suspender las garantías constitucionales en Cataluña.

Dijo que en la cuestión del alcalde de Barcelona, el Sr. Durán y Bas se halla identificado con el Gobierno, dejando á aquel la responsabilidad de sus actos.

Los prohombres liberales

Dáse como seguro que, antes de la reunión de Cortes celebrarán una conferencia los señores Sagasta, Montero Ríos, marqués de la Vega Armijo y Moret.

En esa reunión se trazarán las líneas generales de la futura campaña del partido liberal en las Cámaras.

No hay Consejo

El jefe del Gabinete manifestó que aplaza la reunión del Consejo de Ministros hasta que éstos tengan confeccionados los presupuestos con las economías acordadas en los respectivos departamentos.

Entonces serán sometidos al examen del Consejo y al estudio del ministro de Hacienda.

Madrid 9, 12 n.

La guerra del Transvaal

Las noticias que se reciben del Cabo dicen que los boers permanecen sin avanzar y sobre la frontera de Natal.

Ha producido gran sensación en Londres la noticia de haber salido para Pretoria el presidente del Estado de Orange y del Gobierno del Cabo, con objeto de conferenciar con Kruger.

Intervención del Vaticano

Se asegura que el emperador de Alemania gestiona con el Vaticano para que el Papa intervenga en el conflicto de Inglaterra con la república del Transvaal.

También se han dirigido á la reina Victoria más de cincuenta miembros del Parlamento del Cabo pidiéndole que nombre un árbitro.

Los yankees en Cuba

Sábese que las autoridades norteamericanas vienen adoptando medidas que tienden á crear dificultades para la importación y venta de los artículos procedentes de España.

Aumenta el antagonismo y los odios entre yankees y cubanos, siendo muy frecuentes los conflictos entre unos y otros.

Noticias de Filipinas

El Sr. Silvela recibió una carta del Arzobispo de Manila en la que hace declaraciones de ferviente españolismo.

Anuncia su próximo regreso á la Península y dice que serán puestos en libertad los prisioneros.

Ignórase qué fundamento pueda tener el anuncio de la libertad de nuestros soldados.

Madrid 10, 1 m.

Habla Silvela

Interrogado el jefe del Gobierno sobre el estado de las negociaciones, con los tagalos, manifestó que no se han recibido noticias de la comisión que marchó á tratar con Aguinaldo.

Dijo que el transporte de guerra Alava regresará directamente á Manila con las fuerzas que guarnecían las Carolinas, sin tocar en Luzón.

Conflicto en Barcelona

La actitud del alcalde de Barcelona negándose á autorizar la entrada en los establecimientos de los contribuyentes morosos, ha producido un conflicto al Gobierno.

El Sr. Silvela manifestó, que si el alcalde persiste en su negativa, se pedirá la autorización á los jueces respectivos; que está esperando contestación de Barcelona, y que, según sea, resolverá.

Residencia de Polavieja

El general Polavieja ha pedido fijar su residencia en esta corte, desmintiendo así á los que decían que pensaba pedirla para Andalucía.

Dijo á sus amigos que no ha pensado en ausentarse de Madrid, pues cree que le queda aún mucho que hacer aquí.

Son muy comentadas estas manifestaciones del ex-ministro de la Guerra.

En favor de los boers

Telegramas de Berlín dan cuenta de estarse constituyendo en aquella capital una Junta que abrirá una suscripción popular con objeto de reunir fondos para remitir á los boers en el acto de estallar la guerra.

Este acto de simpatía de los alemanes por los adversarios de Inglaterra, es objeto de protexas por parte de los periódicos ingleses.

Madrid 10, 2 m.

La peste bubónica

Continúan funcionando las líneas mal.

Los últimos telegramas de Oporto que se recibieron aquí son los co-

respondientes al día 8, durante el que ocurrieron seis nuevos casos de peste.

Toma incremento la epidemia y el pánico aumenta.

Descontento en Cataluña

Cunde el descontento contra el ministro de Hacienda en las provincias catalanas por los perjuicios que causa á los fabricantes de harinas negándose á que los trigos salidos de puertos extranjeros, antes de publicarse el decreto derogando el anterior Arancel, satisfagan los derechos de importación con arreglo al mismo.

NOTA.—Continúan funcionando las líneas con gran dificultad.

Según "La Concordia", de Vigo, á pesar de contar allí con dos hilos directos, había ayer detenidos en Madrid más de 300 despachos para aquella población.

Cultos

Santos de hoy

Stos. Dionisio y Atanasia.

Santos de mañana

Stos. Daniel y Florencio.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

Colegio-Academia

DE

LEON XIII

dirigido por

D. Joaquín Núñez de Couto

Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor numerario del Instituto provincial.

HERNAN CORTÉS, 10 (provisional)

Bachillerato,

Primera enseñanza,

Preparatorio de Derecho y

Carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los alumnos de oficial serán acompañados al Instituto por un dependiente del Colegio. A los medio pensionistas los irá á buscar y llevar á sus casas un camarero.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende la renta de ciento cincuenta y dos ferrados de maíz que se pagan en el Valle de Ramiranes, términos municipales de Acevedo y Villameá, partido judicial de Celanova.

Las personas que gusten interesarse en esta venta pueden concurrir á enterarse de las condiciones de la misma y de la documentación y hacer proposiciones, á la casa núm. 30 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad desde el día 25 del corriente mes de Agosto hasta el 15 de Septiembre próximo, en cuyo día se celebra el remate.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con luces propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º

VENTA

Venta de varias cubas de madera castaño y roble, con arcos de hierro, en buen estado, su cabida 14, 16 y 18 moyos.

En esta redacción darán razón.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS

17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Taller de Sastrería

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

A la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

Especialidad en el corte y confección con arreglo á la última moda.

ESPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

PIANOS desde 1115 duros mensuales!!!

PIANOS desde 1115 duros mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefebre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOCER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE PIANOS

REPARACIONES Y afinaciones

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	» 11.205.000
Primas á recibir....	» 79.650.334
Total de garantías.	» 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1898.

Franco 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Franco 229.000.00

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

J. PACHECO FOTÓGRAFO

con galería dotada de todos los adelantos modernos

participa al público que continúa establecido en la calle de ALBA núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre el que fué su aprendiz D. Jaime Pacheco y D. J. Gil.

Al hacer esta advertencia al público, le ofrece como siempre todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden.

Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9—ORENSE

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118 mil billetes**, de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluso **58.820 billetes** gratuitos importa

MARCOS 500.000	Marcos 11.764.525
6 aproximadamente	ó sean aproximadamente
Pesetas 750.000	PESETAS 18.000.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 500.000** el de la segunda **55 mil**, asciende el de la tercera á **60 mil**, el de la cuarta á **75 mil**, el de la quinta á **70 mil**, el de la sexta á **65 mil** y el de la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500 mil**, especialmente **300 mil**, **200 mil marcos** etc.

La Casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio de fácil cobro ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 9**
1 Billete original, medio: **Pesetas 4'50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la *lista oficial de los números agraciados*, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que nos hubiesen remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899.

Valentin y Cia EXPENDIDURIA GRAL. DE LOTERIA
Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida